

REIVINDICACIONES

1. Un método para determinar una potencia de transmisión, que comprende:

determinar, por un dispositivo terminal, una potencia de transmisión de un primer canal de retroalimentación de enlace lateral físico (PSFCH), siendo el primer PSFCH un PSFCH basado en entrelazado.

2. El método de la reivindicación 1, en el que los recursos del dominio de frecuencia del primer PSFCH comprenden un entrelazado común y bloques de recursos físicos (PRBs) dedicados en un conjunto de bloques de recursos (RB).

3. El método de la reivindicación 2, en el que la potencia de transmisión del primer PSFCH se determina en función de un número de PRBs dedicados comprendidos en un PSFCH.

4. El método de cualquiera de las reivindicaciones 2 a 3, en el que la potencia de transmisión del primer PSFCH comprende una potencia de transmisión de un primer PRB para transmitir el primer PSFCH, en el que la potencia de transmisión del primer PRB se determina en función de uno o más de:

una potencia de transmisión de un único PSFCH;

un número de $N_{\text{Tx,PSFCH}}$ PSFCHs seleccionados por el dispositivo terminal;

una potencia de transmisión de un PSFCH;

un número de PRBs dedicados comprendidos en un PSFCH;

un número de PRBs en entrelazados comunes correspondientes a los $N_{\text{Tx,PSFCH}}$ PSFCHs; o

una relación de asociación entre una potencia de transmisión en un PRB en el entrelazado común y una potencia de transmisión en un PRB dedicado.

5. El método de la reivindicación 4, en el que la relación de asociación comprende

una diferencia entre la potencia de transmisión en el PRB en el entrelazado común y la potencia de transmisión en el PRB dedicado;

en el que la relación de asociación se determina en función de información de preconfiguración y/o información de configuración de un dispositivo de red, en el que la información de preconfiguración y/o la información de configuración del dispositivo de red incluyen información de indicación primera para indicar la relación de asociación.

6. El método de cualquiera de las reivindicaciones 4 a 5, en el que el número de PRBs en los entrelazados comunes correspondientes a los $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCHs se determina en función de uno o más de:

un número de conjuntos de RB correspondientes a los $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCHs;

conjuntos de RB correspondientes a los $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCHs;

información de índice de los entrelazados comunes; o

un número de PRBs comprendidos en un entrelazado común en un conjunto de RB, en el que al menos uno de la información de índice de los entrelazados comunes o el número de PRBs comprendidos en el entrelazado común en el conjunto de RB se determina en función de información de preconfiguración y/o información de configuración de un dispositivo de red.

7. El método de cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6, en el que el primer PRB es un PRB en un primer entrelazado común en un conjunto de RB, y la potencia de transmisión del primer PRB es una suma de potencias de transmisión de los PSFCH(s) objetivo, los PSFCH(s) objetivo son PSFCH(s) cuyos recursos de transmisión comprenden el primer entrelazado común.

8. El método de cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7, en el que el dispositivo terminal selecciona los $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCHs en función de uno o más de:

la potencia de transmisión del único PSFCH;

una primera potencia de transmisión máxima;

un número de PSFCHs a ser transmitidos por el dispositivo terminal;

una prioridad correspondiente a un PSFCH; o

un número de PRBs dedicados comprendidos en los recursos de transmisión para un PSFCH;

donde la primera potencia de transmisión máxima se determina en función de una potencia de salida máxima configurada.

9. El método de cualquiera de las reivindicaciones 4 a 8, en el que el dispositivo terminal determina la potencia de transmisión del uno PSFCH en función de uno o más de:

- el $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCH;
- la potencia de transmisión del único PSFCH;
- una primera potencia de transmisión máxima;
- un número de PSFCHs a ser transmitidos por el dispositivo terminal;
- una prioridad correspondiente a un PSFCH; o
- un número de PRBs dedicados comprendidos en los recursos de transmisión para un PSFCH;

donde la primera potencia de transmisión máxima se determina en función de una potencia de salida máxima configurada.

10. El método de la reivindicación 1, en el que los recursos del dominio de frecuencia del primer PSFCH comprenden bloques de recursos físicos (PRBs) correspondientes a un primer entrelazado en un primer conjunto de bloques de recursos (RB).

11. El método de la reivindicación 10, en el que la potencia de transmisión del primer PSFCH comprende una potencia de transmisión de un primer PRB para transmitir el primer PSFCH, en el que la potencia de transmisión del primer PRB se determina en función de uno o más de:

- una potencia de transmisión de un único PSFCH;
- un número de $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCHs seleccionados por el dispositivo terminal;
- conjunto(s) de RB correspondientes a los $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCHs;
- información de entrelazado correspondiente a los PSFCHs;
- una potencia de transmisión de un PSFCH; o
- un número de PRBs comprendidos en un entrelazado correspondiente a cada uno de los $N_{Tx,PSFCH}$ PSFCHs.

12. El método de la reivindicación 11, donde el dispositivo terminal selecciona los $N_{TX,PSFCH}$ PSFCHs en función de uno o más de:

- la potencia de transmisión del único PSFCH;
- una primera potencia de transmisión máxima;
- un número de PSFCHs que deben ser transmitidos por el dispositivo terminal; o
- una prioridad correspondiente a un PSFCH;

donde la primera potencia de transmisión máxima se determina en función de una potencia de salida máxima configurada.

13. El método de cualquiera de las reivindicaciones 11 a 12, donde el dispositivo terminal determina la potencia de transmisión del único PSFCH en función de uno o más de:

- el PSFCH;
- la potencia de transmisión del único PSFCH;
- una primera potencia de transmisión máxima;
- un número de PSFCHs que deben ser transmitidos por el dispositivo terminal; o
- una prioridad correspondiente a un PSFCH;

donde la primera potencia de transmisión máxima se determina en función de una potencia de salida máxima configurada.

14. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, donde el primer PSFCH es uno de los $N_{TX,PSFCH}$ PSFCHs seleccionados por el dispositivo terminal, los $N_{TX,PSFCH}$ PSFCHs correspondiendo a conjuntos de bloques de recursos L1 (RB), y

el método además comprende:

realizar, por parte del dispositivo terminal, un procedimiento de acceso al canal en los conjuntos de RB L1; y

transmitir, por parte del dispositivo terminal, PSFCHs correspondientes a conjuntos de RB P1 entre los $N_{TX,PSFCH}$ PSFCHs;

donde los conjuntos de RB P1 son conjuntos de RB en los que el procedimiento de acceso al canal es exitoso o un resultado de detección de canal es inactivo entre los conjuntos de RB L1, L1 y P1 son ambos enteros, y P1 es menor o igual a L1.

15. Un dispositivo terminal, que comprende: un transceptor, una memoria y un procesador, donde la memoria está configurada para almacenar un programa, y el procesador está configurado para invocar el programa en la memoria y controlar el transceptor para recibir o transmitir señales para hacer que el dispositivo terminal realice el método de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14.